Oficial del Estado, por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluny si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de catedra, deberán presentarlas directamente en el Registre General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director general, por delexación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hermandex Tejero.

Si Jefe de la Sección de Profesorado de Encultades Universitarias.

> RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace publica la lista definitiva de admitidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de los sistemas filosoficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barrelona sidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1971) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de mayo de 1971, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de los sistemas filosóficos», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamento admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden mi-nisterial, para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

D. Luis Jiménez Moreno.

D. Luis Jiménez Moreno.
D. Dalmacio Negro Pavón.
D. Maximiliano Fartos Martínez.
D. José Luis Fernández Trespaiacios.
D. Laureano Robles Carcedo.
D. Ramón Vells Plana.
D. Juan Carlos García-Borron Moral.
D. Miguel Angel Quintanilla Fisac.
D. Pedro José Muro Romero.
D. Cirilo Flórez Miguel.
D. Juan Manuel Navarro Cordón.
D. José Aléu Benítez.
D. Joaquín Maristany del Rayo.
D. José Barrio Guliérrez.
D. José Barrio Guliérrez.
D. Fernando Cubells Martínez.

Segundo.—Declarar definitivamento excluídos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 23 de septiembre de 1971, y no figurar on la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años:

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernandez Tejero.

Sr Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección Coneral de Univer-sidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Farmacologia experimental» de la Facaliad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Médicina de la Universidad de Barcelona, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.— Anunciar, las mencionadas plazas de Profesor agra-gado, para su provisión en propiedad, a concurso de trastado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1988 y 17 de julio de 1985, y Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1987. Segundo.—Podran tomar parte en este concurso de trastado los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según-se dispone en el artículo tercero, tres, del Decreto últimamente citado.

citado.

Tercero.—Los aspirantes clevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 (\*Boletin Oficial) del Ministerio del 281 dentro del plazo de veinte dias hábiles, a contar desde el siguiente al de la publi-

ración de esta Resolución en el Boletin Oficial del Estado-, por conducto y con informe del Rectorado cerrespondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Consajo Superior de Investiga-ciones Científicas por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Cien-tificos de dicho Organismo en la especialidad de Arquientosia. ·Arqueologia».

Por Resolución de este Organismo de fecha 6 de octubre de 1971 (-Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) se hizo publica la relación de aspirantes admitidos y excluídos al concurso-oposición para una plaza de Colabonador Científico en la especialidad de «Aarqueologia», adscrita al Instituto de Arqueología. «Rodrigo Caro».

Habiendo emitido en dicha relación a uno de los solicitantes admitidos, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado concurso-opósición, que es la siguiente:

concurso-oposición, que es la siguiente:

Arce Martinez, Jesus Javier de. Lopez Monteagudo, Guadalupe. Teja Casuco, Ramon.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de diciembre de 1971—El Secretario general, Angel González Atvarez.

## MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 14 de enero de 1972 por la que se convoca concurso oposición para ingreso en los Cuerpos del Ejército del Aire.

Con el fin de atender las necesidades del Ejercito del Aire se convoca concurso oposición para cubrir las plazas de Oficial que para cada Cuerpo se relacionan:

Сиегров	Plazas
Intervención Sanidad (Médicós) Farmacia	4 Tenientes 20 Tenientes 5 Tenientes

Las bases que regiran este concurso-oposición son las comprendidas en los artículos siguientes:

## Condiciones para opositar

Artículo 1.º Los aspirantes a esta convocatoria habrán de reunir las siguientes condiciones:

Ser español, varón.

b) Estar en posesión de los (Itulos que a continuación se indican para cada Cuerpo:

Intervención: Titulo de Licenciado en Derecho; en Ciencias — Intervencion: Itulo de Licenciado en Derecho; en Candras y Políticas, Esonómicas y Comerciales (Speción de Económicas y Comerciales); Intendente Mercantill. Actuario de Soguros.

— Sanidad. Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

— Farmacia. Título de Licenciado en Farmacia.

Edad máxima: Treinta y un años cumplides dentro del

e) Edad maxima: Tremis y de suos tumpidos destrib del año 1972.
d) Tener buena conceptuación moral y social.
e) No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro Oficial de Erispánza.
f) Alcanzar los requisitos psicofisicos exigidos en las normas médicas vigentes, para el Ejército del Aire.

Art. 2.º Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en el concurso oposición bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reunen todas las condiciones exigidas en el articulo 1.º, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de aquéllas, y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

## Instancias

Art. 3.º Las instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición serán dirigidas al excelentísimo señor Inspector General del Cuerpo respectivo (Ministerio del Aire, Romero Ro-